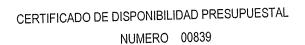
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P EMPOCALDAS S.A. E.S.P

NIT. 890.803.239-9





EXPEDICION DEL CDP:

2020/10/27

SECCIONAL

MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO

OBJETO:

ADICION Nº 1 CONTRATO Nº 0089 DE 2020 PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORT

E DE PERSONAL DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2020 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2202059809	TRANSPORTE DE PERSONAL A PLANTAS Y OTROS	43,000,000

TOTAL DISPONBILIDAD PRESUPUESTAL

43,000,000

JOSE OSCAR HEDOYA AGUIRRE

Jefe Seccion Presupuesto

12/10/2020

empécatou		F-GC-01 Versión: 13		GESTIÓN C	ONTRATACIÓN	
empocaldu	23	Julio de 2020		ESTUDIO DE NECESI	DAD DE CONTRA	TACIÓN
				Fecha del e	studio	13/10/2020
				recha del e	Studio	15/10/2020
Objeto de la contratación	Adición Nª 1 al d	contrato 089 del 2020 cuyo ot	ojeto es: PRESTAC	CION DEL SERVICIO DE TR S.A E.S.P	ANSPORTE DE PEF	RSONAL DE EMPOCALDAS
	T		VERIFICACIONE	S PREVIAS		
Requerimiento previo	N/A	·				
				IDAD Y OPORTUNIDAD		
Necesidad	Debido al increm cuales hay qued	nento de los servicios de trans ar respuesta de inmediato , p	sporte por diferente or lo tanto se requi	es motivos entre ellos daños ere el transporte de personal	constantes en las rec para atender las dife	les y conducciones , a los erentes contingencias.
			<u> </u>			
Conveniencia	Con la adición de	el contrato 089 de 2020 se ga	rantiza el transport	te del personal de mantenimi	ento hasta el 31 de d	iciembre de 2020
	Do no realizarea	esta adición el personal de m	antenimiento se a	uedaría sin transporte para n	 ealizar las actividade	s rutinarias de mantenimiento
Oportunidad	correctivo y prev suspensión aum	entivo de las redes de acued	ucto y alcantarillad	o, por lo tanto se retrasarían	todas las reparacion	es y los tiempos de
	<u>L</u>	DECUIEROS TÉ	CNICOS V LEGA	LES DEL BIEN O SERVICIO	1	
Aspectos Técnicos del bien y/o servicio	Las mismas del	contrato inicial 089 de 2020	ECNICOS I LEGA	EES DEL BIEN O SERVICIO		
Codificación		CÓDIGO		NC	OMBRE	
estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.		78111800		TRANSPORTE DE PAS	AJEROS POR CARE	RETERA
Onidas.		T		T	Т	T
		Dagas raplizados l	acta ol mos	de Septiembre 202	0 v valor por e	iecutar
		Pagos realizados i	lasta el llies	de Septiembre 202	V valor por c	
	VALOR-CO	DNTRATO				181.926.959
	Acta 1					19.170.980
<u> </u>	Acta 2					21.180.981
	Acta 3					20.112.386
	Acta 4					19.554.022
	Acta 5					22.720.302
	Acta 6					23.112.460
	Acta 7					24.291.331
		ECUTADO				150.142.462
		EJECUTAR				31.784.497
Ítem	C	ódigo inventario	Descripci	ión del bien o servicio	unidad	Cantidad
		Т		T		
	<u> </u>	<u> </u>	EXPERIENCIA R	EQUERIDA	<u> </u>	
Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica		contrato inicial 089 de 2020				
	L		DE DE DECIO	S DEL MERCADO	1	

	Persona natural	o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
			 		 	
				Presupuesto	Oficial	
	<u> </u>	<u> </u>				
Adjuntar soportes de Todos los precios de	 	ado T			<u> </u>	
······································	precio del merca	do, deberá adjuntar constanc	cia de las condicio	ones de calidad, condiciones	de especialidad o id	neidad del oferente, con s
	1		1		T	
			PRESUPL			
	Vigencia actua	I (2020) 43,000,000	Vige	encia futura (2021)	Tol	al vigencias 43.000.000
	T	43.000.000		T	<u> </u>	43.000,000
Cod, R	ubro	Nom	bre rubro de aprop	plación	Valor d	e la apropiación
220205	9809	Transporte	de Personal a pla			43.000,000
				TOTAL CDP	-	
	LA INVERSI	ON OBJETO DEL PRESENT	E ANÁLISIS EST.	Á INCLUIDA EN EL POIR?		No
Consecutivo d	el proyecto	N	Nombre del Proye	oto	Año de en	trada en Operación
	<u> </u>		<u> </u>			
			ONES GENERAL gación	ES DEL CONTRATISTA	34, 5 (7 5 8), New C And W	APLICA
Cumplir con todas la solicitud de oferta.	as especificacion	es y requerimientos del Estu		de la contratación y aspecto	s contemplados en la	Aplica
El contratista debera las necesidades de		I supervisor un cronograma d A. E.S.P	le actividades o p	lan de entregas de acuerdo a	l objeto del contrato y	No aplica
Asumir por su cuent	a y riesgo todos l	os gastos en el desarrollo del	contrato.			Aplica
Presentar el pago de	aportes a la seg	uridad social cada mes al sup	pervisor del contra	to con el fin de autorizar el pa	go correspondiente.	Aplica
En caso de tener tra asegurarse de que la		go deberá suministrar los ele	mentos de protec	ción requeridos para el desa	rrollo de su función y	Aplica
		y administrativa, atender inst S.A. E.S.P. (Supervisor). Co			ollo del contrato se le	Aplica
retirados por cuenta	y riesgos del co	de los elementos sea rechaz ontratista a la mayor breved de se presente, respondiendo	ad posible. (o en	el tiempo indicado en la inv	itación) El contratista	No aplica
Responder por los d	años que ocasior	e en desarrollo del contrato a	Empocaldas S.A.	E.S.P. y a terceros afectados	š.	No aplica
Informar oportuname soluciones para gara	ente al superviso intizar la prestació	r del contrato, los inconveni ón del servicio.	entes en la entre	ga de los bienes objeto de s	uministro y proponer	No aplica
Las demás obligacio	nes a su cargo qu	ue se deriven de la naturaleza	del contrato y de	las exigencias legales.		Aplica
Cada tubo suministra Número de certificad	ado debe ser ma o, 3) Organismo	rcado con los siguientes dato de certificación del producto,	s: 1) Número de 4)Número del Lote	ldentificación del tubo o Códi e, 5) Fabricante de la tubería,	go de trazabilidad, 2) 6) NIT-DV	No aplica
		ar la siguiente tabla con los d				No aplica
Vúmero de klentificación del ubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Late	Fabricante de la tubería	NIT-DV	No aplica
						No aplica
- En la columna "Orga evaluación y certifica - En la columna "Núm - En la columna "Fabr a tubería. - En la columna "NIT- empresa importador	nismo de certificaci ación de la confor ero del lote", Indici icanto de la tubería' -DV", se debe esc a de la tubería.	se debe indicar el número de ión del producto", se debe escri rmidad de la tubería. ar el número del lote del fabr ', se debe indicar el Nombre rribir el Número de identifica requieren que sean entregac	bir el Nombre o R icante al cual perí o Razón social de ación tributaria y	azón social del organismo qu tenece la tubería. la empresa fabricante o emp dígito de verificación de la e	resa importadora de mpresa fabricante o	No aplica
Administrador de la nspección de los ele	seccional, garan	tizando la debida anticipació	n para el adecua	do descargue de las mercar	ncías y una correcta	No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA Cumplir cada una de las obligaciones consignadas en el contrato original OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS as obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes: Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después. Aplica Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato. Aplica LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN Lugar de ejecución Seccionales del departamento de Caldas, Colombia, donde Empocaldas S.A.E.S. presta sus servicios FORMA DE PAGO En forma parcial conforme a las actas presentadas por el supervisor El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudis sobre las estampillas se efeculurá mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto e						
unisistics para verificari, de manes conjunta con al Supervisor del contrato y el estado de las mercancias robindas per centra de contrato del contrato de contrat	El descargue de las	nercancías se debe realizar por cuenta y riesgo de	el contratista.			No aplica
Aplica Aplica Considerate compositions of documents de entrega queste con la firms del Jefé de la Sección de Suministrator o los upervieros del Controlto. In considerat como recibita la marcanecia, per parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en las secciónales, cuando el documento de intrepasa cuente com la firma del Administrator en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmentes se requiere la firma del Supervisor. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA Cumplir cada una de las obligaciones consignadas en el Contrato original OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA Cumplir cada una de las obligaciones consignadas en el Contrato original OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA Cumplir cada una de las obligaciones consignadas en el Contrato original OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS APLICA Aplica OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS APLICA Aplica OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS APLICA Aplica Lugar de ejecución Lugar de ejecución Lugar de ejecución Asta de ejecución Asta del departamento de Cadása, Colombia, dende Empocadas S.A.E.S. presta sus servicios Consideros para el ejecución Asta del ejecuc	Para los bienes cuy suministros para ver	entrega deba realizarse la sede administrativa e iicar, de manera conjunta con el Supervisor del co	en la ciudad de Intrato, la entrac	Manizales, ésta debe hace da y el estado de las mercan	rse en la sección de cías recibidas	No aplica
DELIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATETA Cumplir cada una de las obligaciones consignadas en el controto original OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATESTA Cumplir cada una de las obligaciones consignadas en el controto original OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATESTA Cumplir cada una de las obligaciones consignadas en el controto original OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS as obligaciones especificas a cargo de Empocadida S.A. E.S.P. serán las suguientes: Aplica Aplica Aplica Aplica LUGAR YPLAZO DE EJECUCIÓN LUGAR YPLAZO DE EJECUCIÓN LUGAR YPLAZO DE EJECUCIÓN Forma de Pago En forma percial conforme a las actas presentadas por el supervisor En forma percial conforme a las actas presentadas por el supervisor Condiciones para Condiciones para El contratista entiendo que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asambiea Departamental de Caldas, el recaudo Condiciones para Condiciones para Condiciones para El contratista entiendo que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asambiea Departamental de Caldas, el recaudo Condiciones para Condiciones consequentes por el monte oquivalente a virtud de las entençantes o de la decención sobre los enticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuentris, por lo lanto e contratista autoriza con la timo del presente contrato y/o carta de prisentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. electude los describos correspondes en cuentris, por lo lanto e contratista de autoriza con la timo del presente contrato y/o carta de prisentación de la edipera de la contratista de autoriza con la timo del presente contrato y/o carta de prisentación de la edipera de la entre del caldas, el recaudo de la entre del partición de la entre del	Manizales) cuando	el documento de entrega cuente con la firma d	ALDAS S.A. E.S del Jefe de la	S.P en la sede central (Se Sección de Suministros y	de Administrativa de del Supervisor o los	No aplica
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA Cumpilir cada una de las obligaciones consignadas en el contrato original OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS APLICA DBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS APLICA APLICA Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contraítas, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después. Aplica Lugar de certificaciones y demás documentos solicitados por el contraítas para el óplimo desarrotto del Contrato. Aplica Lugar de ejecución Seccionates del departamento de Caldas, Colombia, donde Empocadas S.A.E.S. presia sus servicios Forma de Pago En forma parcial conforme a las actas presentadas por el supervisor FORMA DE PAGO Forma del Pago En forma parcial conforme a las actas presentadas por el supervisor El contraítata entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Didembro de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recausión de la descuentos corraspondientes por el montro oquivalente al vieto de las entamplias contraítata autoriza con la tima del presente contrato y/o carta de presentación de la defera para que la Empocadas S.A.E.S.P. electulo los decuentos corraspondientes por el montro oquivalente al vieto de las entamplias de electuarás mediante retención osobre los anticipos, pagos parciales, pagos o discose en cuentis; por lo tanto e contraítata autoriza con la tima del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocadas S.A.E.S.P. electulo los decuentos corraspondientes por el montro oquivalente al vieto de las extamplias de electurados o planital del pago de aportos de seguridad social y/o aportes parafiscates según corresponda. 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y/o atra de presentación de la forta para que la Empocadas S.A.E.S.P. Estamplia Pro Universidad (1½) Si aplica Estamplia Pro Adulto mayor (35) Si aplica APLICA ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO	Se considerará com entrega cuente con l del Supervisor.	o recibida la mercancía, por parte de EMPOCAI a firma del Administrador en la respectiva remisió	LDAS S.A. E.S n, y en el caso	.P en las seccionales, cuar de contratos, adicionalment	ndo el documento de e se requiere la firma	No aplica
Cumplir cada una de las obligaciones consignadas en el contrato original OBLICACIONES ESPECIFICAS DE EMPOGALDAS APUCA Aplicas obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A.E.S.P. serán las siguientes: Integas de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óplimo desarrollo del Contrato. Aplica Lugar de ejecución Seccionales del departamento de Caldas, Colombia, donde Empocaldas S.A.E.S. presta sus servicios Lugar de ejecución Forma de Pago En forma parcial conforme a las actas presentadas por el supervisor FORMA DE PAGO En forma parcial conforme a las actas presentadas por el supervisor El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asambia Departamental de Caldas, el recudió sobre las estamplias se electuará mediante retanción sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto e contratista autoriza con la firma del presente contrato y lo carta de presentacionido de la oferta para que la Empocaldas S.A.E.S.P. efectué los descuencios correspondientes por el supervisor Condiciones para Pago Internado de Pago de certuará mediante retanción sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto e contratista autoriza con la firma del presente contrato y lo carta de presentacionido de la oferta para que la Empocaldas S.A.E.S.P., efectué los descuencios correspondientes por el monto equivalente al vabor de las estamplilas 1. Presentación fe la factura 2. Informa de recibo de altracele. 3. Cardificado de cumplimente expensiva de seguidad social y/o aportes paraficales según corresponda. 5. Cardificado de cumplimente expensiva de seguidad social y/o aportes paraficales según corresponda. 5. Cardificado de cumplimente expensiva de seguidad social y/o aportes paraficales según corresponda. 5. Cardificado de cumplimente expensiva de seguidad social y/o aportes paraficales según corresponda. 5. Cardificado de cumplimente expensiva de seguidad social y/o aportes paraficales se						
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS as obligaciones específicas a cargo de Empocadas S.A. E.S.P. serán las siguientos. Aplica Aplica Aplica Aplica Aplica LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN Seccionalise del departamento de Caldas, Colombia, donde Empocadas S.A. E.S. presta sus servicios Forma de Pago En forma parcial conforme a las actas presentadas por el supervisor FORMA DE PAGO En forma parcial conforme a las actas presentadas por el supervisor Condiciones para Pago Condiciones para Pago En forma de Pago de ejecución el encitará modiente retención sobre los anticipos, pagos paralales, pagos o abonos en cuenta; por lo tento e contralista anticina con la firma del presente contrato y los carta de presentador de la fectura presentadas por el supervisor Condiciones para Pago En contralista enticinato, que en virtad de la codonanza 815 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asambibica Departamental de Caldas, el nocuerta por lo tento e contralista anticina con la firma del presente contrato y los carta de presentador de la fectura presentadas en cuentar por lo tento e contralista anticina con la firma del presente contrato y los carta de presentador de la fectura presentadas en cuentar por lo tento e contralista anticina con la firma del presente contrato y los carta de presentador de la fectura presentada descuentes correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas el fectua para que la Empocadas S.A. E.S.P. efectué los descuentes de recipitados o planillas del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según curresponde. Estampilla Pro Universidad (1%) Estampilla Pro Universidad (1%) Estampilla Pro Desarrollo (2%) Sapica Continuada Pro Posarrollo (2%) ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO Riesgo		OBLIGACIONE	S ESPECIFICA	S DEL CONTRATISTA		
Aplica Aplica certificaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes: Aplica Aplica Aplica Certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarroflo del Contrato. Aplica Certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarroflo del Contrato. Aplica Certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarroflo del Contrato. Aplica Certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarroflo del Contrato. Aplica Certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarroflo del Contrato. Aplica Certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo de general de contrato de ejecución Saccionales del departamento de Caldas, Colombia, donde Empocaldas S.A. E.S. presta sus servicios Proma de Pago En forma parcial conforme a las actas presentadas por el supervisor En forma paracial conforme a las actas presentadas por el supervisor Condiciones para Pago el contratista autotiza con la firma del presente contrato y jo certa de presentaciam de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los contratista autotiza con la firma del presente contrato y jo certa de presentaciam de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los contratista autotiza con la firma del presente contrato y jo certa de presentaciam de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los contratistas autotizas con la firma del presente contrato y jo certa de presentaciam de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los contratistas autotizas con la firma del presente contrato y jo certa de presentacian de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los contratistas autotizas con la firma del presente contrato y jo certa de presentacian del presentación de la pago de aportos de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda. Setampilla Pro Universidad (1%) Siaplica Stampilla Pro U		Cumplir cada una de las	obligaciones co	onsignadas en el contrato ori	ginal	
Aplica Aplica certificaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes: Aplica Aplica Aplica Certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarroflo del Contrato. Aplica Certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarroflo del Contrato. Aplica Certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarroflo del Contrato. Aplica Certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarroflo del Contrato. Aplica Certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarroflo del Contrato. Aplica Certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo de general de contrato de ejecución Saccionales del departamento de Caldas, Colombia, donde Empocaldas S.A. E.S. presta sus servicios Proma de Pago En forma parcial conforme a las actas presentadas por el supervisor En forma paracial conforme a las actas presentadas por el supervisor Condiciones para Pago el contratista autotiza con la firma del presente contrato y jo certa de presentaciam de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los contratista autotiza con la firma del presente contrato y jo certa de presentaciam de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los contratista autotiza con la firma del presente contrato y jo certa de presentaciam de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los contratistas autotizas con la firma del presente contrato y jo certa de presentaciam de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los contratistas autotizas con la firma del presente contrato y jo certa de presentacian de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los contratistas autotizas con la firma del presente contrato y jo certa de presentacian del presentación de la pago de aportos de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda. Setampilla Pro Universidad (1%) Siaplica Stampilla Pro U			The second secon			
Aplica Aplica certificaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes: Aplica Aplica Aplica Certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarroflo del Contrato. Aplica Certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarroflo del Contrato. Aplica Certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarroflo del Contrato. Aplica Certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarroflo del Contrato. Aplica Certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarroflo del Contrato. Aplica Certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo de general de contrato de ejecución Saccionales del departamento de Caldas, Colombia, donde Empocaldas S.A. E.S. presta sus servicios Proma de Pago En forma parcial conforme a las actas presentadas por el supervisor En forma paracial conforme a las actas presentadas por el supervisor Condiciones para Pago el contratista autotiza con la firma del presente contrato y jo certa de presentaciam de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los contratista autotiza con la firma del presente contrato y jo certa de presentaciam de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los contratista autotiza con la firma del presente contrato y jo certa de presentaciam de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los contratistas autotizas con la firma del presente contrato y jo certa de presentaciam de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los contratistas autotizas con la firma del presente contrato y jo certa de presentacian de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los contratistas autotizas con la firma del presente contrato y jo certa de presentacian del presentación de la pago de aportos de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda. Setampilla Pro Universidad (1%) Siaplica Stampilla Pro U						
Aplica Aplica certificaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes: Aplica Aplica Aplica Certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarroflo del Contrato. Aplica Certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarroflo del Contrato. Aplica Certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarroflo del Contrato. Aplica Certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarroflo del Contrato. Aplica Certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarroflo del Contrato. Aplica Certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo de general de contrato de ejecución Saccionales del departamento de Caldas, Colombia, donde Empocaldas S.A. E.S. presta sus servicios Proma de Pago En forma parcial conforme a las actas presentadas por el supervisor En forma paracial conforme a las actas presentadas por el supervisor Condiciones para Pago el contratista autotiza con la firma del presente contrato y jo certa de presentaciam de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los contratista autotiza con la firma del presente contrato y jo certa de presentaciam de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los contratista autotiza con la firma del presente contrato y jo certa de presentaciam de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los contratistas autotizas con la firma del presente contrato y jo certa de presentaciam de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los contratistas autotizas con la firma del presente contrato y jo certa de presentacian de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los contratistas autotizas con la firma del presente contrato y jo certa de presentacian del presentación de la pago de aportos de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda. Setampilla Pro Universidad (1%) Siaplica Stampilla Pro U						
Aplica						
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN Lugar de ejecución Saccionales del departamento de Caidas, Colombia, donde Empocaldas S.A.E.S. presta sus servicios Plazo de ejecución Hasia el 31 de diciembre de 2020 Forma de Pago En forma parcial conforme a las actas presentadas por el supervisor El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 616 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caidas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto e contratista autóriza con la firma del presente contrato lyo carta de presentación de la fortra para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectue los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas 1, Presentación de la factura 2. Informe de recibo de almacén. 2. Informe de recibo de almacén. 3. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda. 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la tista de chaqueo de Empocaldas S.A. E.S.P. Estampilla Pro Universidad (1%) 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la tista de chaqueo de Empocaldas S.A. E.S.P. Estampilla Pro Universidad (1%) 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la tista de chaqueo de Empocaldas S.A. E.S.P. Estampilla Pro Universidad (1%) 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la tista de chaqueo de Empocaldas S.A. E.S.P. Estampilla Pro Universidad (1%) 5. Saplica 5. Las demás que requiera para obras 6. ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO 6. Riesgo	Las obligaciones esp	ecíficas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serár	n las siguientes:			APLICA
Lugar de ejecución Seccionales del departamento de Caldas, Colombia, donde Empocaldas S.A.E.S. presta sus servicios Plazo de ejecución Hasta el 31 de diciembre de 2020 Forma de Pago En forma parcial conforme a las actas presentadas por el supervisor El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto e contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondentes por el monto equivalente al valor de las estampillas 1. Presentación de la factura 2. Indorme de recibio de almacén. 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor. 4. Certificado o palnillá del pago de aportos de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda. 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la fista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P. Estampilla Pro Universidad (1%) Estampilla Pro Dosarrollo (2%) Estampilla Pro Dosarrollo (2%) Estampilla Pro Adulto mayor (3%) Si aplica ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO Riesgo	Pago oportuno de la	obligaciones contraídas con el contratista, despu	és del visto bue	eno del supervisor del contra	to 30 días después.	Aplica
Lugar de ejecución Seccionales del departamento de Caldas, Colombia, donde Empocaldas S.A.E.S. presta sus servicios Plazo de ejecución Hasta el 31 de diciembre de 2020 FORMA DE PAGO En forma parcial conforme a las actas presentadas por el supervisor El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto e contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondentes por el monto equivalente al valor de las estampillas 1. Presentación de la factura 2. Informe de recibo de almacén. 3. Certificado o palmilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda. 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda. 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P. Estampilla Pro Dosarrollo (2%) Estampilla Pro Dosarrollo (2%) Estampilla Pro Desarrollo (2%) Estampilla Pro Adultio mayor (3%) Si aplica Stampila Pro Adultio mayor (3%) Si aplica ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO Riesgo	Entrega de certificac	ones y demás documentos solicitados por el contr	ratista para el ó	ptimo desarrollo del Contrato). T	Aplica
Lugar de ejecución Seccionales del departamento de Caldas, Colombia, donde Empocaldas S.A.E.S. presta sus servicios Plazo de ejecución Hasta el 31 de diciembre de 2020 FORMA DE PAGO En forma parcial conforme a las actas presentadas por el supervisor El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto e contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondentes por el monto equivalente al valor de las estampillas 1. Presentación de la factura 2. Informe de recibo de almacén. 3. Certificado o palmilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda. 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda. 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P. Estampilla Pro Dosarrollo (2%) Estampilla Pro Dosarrollo (2%) Estampilla Pro Desarrollo (2%) Estampilla Pro Adultio mayor (3%) Si aplica Stampila Pro Adultio mayor (3%) Si aplica ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO Riesgo		LUGA	R Y PLAZO DE	EJECUCIÓN		
Plazo de ejecución Hasta el 31 de diciembre de 2020 FORMA DE PAGO En forma parcial conforme a las actas presentadas por el supervisor El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto e contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas 1. Presentación de la factura 2. Informe de recibo de almacén. 3. Certificado de cumplimiente expedido por el supervisor. 4. Certificado o planilla del pago de aportos de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda. 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P. Estampilla Pro Universidad (1%) Estampilla Pro Universidad (1%) Estampilla Pro Desarrollo (2%) Estampilla Pro Dosprial (1%) Sí aplica Estampilla Pro Dosprial (1%) Sí aplica Si aplica ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO Riesgo		1			[
El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaude sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto e contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas 1. Presentación de la factura 2. Informe de recibo de almacén. 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor. 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda. 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P. Estampilla Pro Universidad (1%) Estampilla Pro Desarrollo (2%) Estampilla Pro Hospital (1%) Sí aplica Estampilla Pro Adulto mayor (3%) Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO Riesgo	Lugar de ejecución Plazo de ejecución	Seccionales del departament			S.A E.S. presta sus s	ervicios
El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudi sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto e contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas 1. Presentación de la factura 2. Informe de recibo de almacén. 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor. 4. Certificado o planifia del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda. 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P. Estampilla Pro Universidad (1%) Estampilla Pro Desarrollo (2%) Estampilla Pro Desarrollo (2%) Estampilla Pro Hospital (1%) Sí aplica Estampilla Pro Hospital (1%) Sí aplica Sí aplica Si aplica			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto e contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas 1. Presentación de la factura 2. Informe de recibo de almacén. 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor. 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda. 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P. Estampilla Pro Universidad (1%) Estampilla Pro Desarrollo (2%) Estampilla Pro Hospital (1%) Estampilla Pro Hospital (1%) Sí aplica Sí aplica Sí aplica ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO Riesgo			FORMA DE I	PAGO		
El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto e contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas 1. Presentación de la factura 2. Informe de recibo de almacén. 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor. 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda. 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P. Estampilla Pro Universidad (1%) Estampilla Pro Desarrollo (2%) Estampilla Pro Hospital (1%) Estampilla Pro Hospital (1%) Sí aplica Estampilla Pro Hospital (1%) Sí aplica ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO Riesgo						
sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto e contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas 1. Presentación de la factura 2. Informe de recibo de almacén. 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor. 4. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P. Estampilla Pro Universidad (1%) Estampilla Pro Universidad (1%) Estampilla Pro Desarrollo (2%) Estampilla Pro Hospital (1%) Estampilla Pro Adulto mayor (3%) Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO Rlesgo	Forma de Pago	En forma pa	arcial conforme	a las actas presentadas por	el supervisor	
Estampilla Pro Universidad (1%) Sf aplica Estampilla Pro Desarrollo (2%) Sf aplica Estampilla Pro Hospital (1%) Sf aplica Estampilla Pro Aduption mayor (3%) Sf aplica Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras No aplica ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO Rlesgo		sobre las estampillas se efectuará mediante re contratista autoriza con la firma del presente cor descuentos correspondientes por el monto equiva 1. Presentación de la factura 2. Informe de recibo de atmacén. 3. Certificado de cumplimiento expedido por el su 4. Certificado o planilla del pago de aportes de se	etención sobre ntrato y/o carta alente al valor d pervisor. guridad social y	los anticipos, pagos parcia de presentación de la oferta e las estampillas n/o aportes parafiscales segú	ales, pagos o abonos a para que la Empoca an corresponda.	: en cuenta; por lo tanto e
Estampilla Pro Universidad (1%) Sí aplica Estampilla Pro Desarrollo (2%) Sí aplica Estampilla Pro Hospital (1%) Sí aplica Estampilla Pro Adulto mayor (3%) Sí aplica Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras No aplica ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO Rlesgo						ADUA
Estampilla Pro Desarrollo (2%) Estampilla Pro Hospital (1%) Estampilla Pro Adulto mayor (3%) Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO Riesgo	Estampilla Pro Llabe		lescontar			
Estampilla Pro Hospital (1%) Sí aplica Estampilla Pro Hospital (1%) Sí aplica Estampilla Pro Adulto mayor (3%) Sí aplica Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras No aplica ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO Riesgo						
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras No aplica ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO Riesgo						
ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO Riesgo						
Riesgo	Contribución Especi	al (5%) - Sólo aplica para obras			т	No aplica
Riesgo		1012-11-11	N V DIOTOIS!	IOIÓN DEL DIESCO	L	<u> </u>
		ASIGNACIO	אואו פוט ז אכ	ICION DEL KIESGO	T	
	THE STREET OF THE STREET OF		Riegno			
	F-14 1-	vetiate al incremente de presion de las elementes			l hien a adquirir a nive	I nacional e internacional

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual. SUPERVISIÓN Cargo del Supervisor Nombre del Supervisor Administrativo Auxiliar de Ingenieria Nolberto Pineda Giraldo Cargo del Supervisor Nombre del Supervisor Técnico Administradores de cada seccional de Empocaldas S.A. E.S.P. Administradores de cada seccional de Empocaldas S.A. E.S.P. GARANTÍAS APLICA Tipo de garantías Póliza de garantía de seriedad de la oferta. No aplica Aplica Cumplimiento Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal Aplica No aplica Estabilidad y calidad de la obra Responsabilidad civil extracontractual Aplica Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados No aplica Aplica TIPO DE CONTRATO Tipo de contrato No aplica Suministros No aplica Arrendamiento Obra No aplica No aplica Consultoría Prestación de Servicio Aplica Interventoría No aplica Compra Venta No aplica No aplica Orden de compra o Servicio No aplica Convenio Inter-Administrativo Contrato Inter-Administrativo No aplica No aplica Otro De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO Solicitado por: Aprobado por: Firma Firma Nombre Nolberto Pineda Giraldo Humberto Lopera Proaños Nombre /Sergio Auxiliar de Ingeniería ef¢ Depto de Operación y Mantenimiento Cargo Revisión Jurídica Firma Andrés Felipe Taba Arroyabe Nombre SECRETARIO GENERAL Cargo





f **y** @Empocaldas ② @empocaldas_oficial ☑ empo@empocaldas.com.co ⊕ www.empocaldas.com.co

Manizales, octubre 9 de 2020

Doctor
WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S. P

Referencia: Adición al contrato # 089 de 2020

La presente para solicitar autorización para la adicción del contrato # 089 de 2020 por la suma de 43.000.000 lo anterior obedece a que los transportes se incrementaron por las diferentes emergencias que generan daños en las tuberías y taponamientos en las bocatomas y hubo que atenderlos de inmediato y así mantener la continuidad del servicio en todas las seccionales que administra EMPOCALDAS.S. A E.S.P

Cordialmente

Nolberto Pineda Giraldo Supervisor del contrato



Carrera 23 # 75-82 Manizales - Caldas
PBX: (+57) (6) 886 7080 NIT: 890.803.239-9

Cooperativa de Transportadores de Chinchina

Chinchiná, Octubre 09 de 2020

Señores EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Manizales

Comedidamente me dirijo a ustedes con el fin de informarles que los servicios de transporte de las diferentes seccionales hasta la fecha ya ascienden a \$ 150.142.462 del presupuesto total del contrato de \$ 181.926.959.

Por lo anterior es necesario que analicen la posibilidad de una adicción al contrato ya que el saldo es de 31.784.497, y el promedio mensual de la factura es de 21.500.000, lo cual el presupuesto solo alcanza para este mes y los primeros días de noviembre.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Atentamente.

ANGELA MARCELA GOMEZ VALENCIA

Gerente



					* .
					2
					• an
	•				
			•		
				•	
		• *			
					•
1					



f y @Empocaldas ⓓ @empocaldas_oficial ☒ empo@empocaldas.com.co ∰www.empocaldas.com.co

ADICIÓN Nº 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 0089 DE 2020 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P.

Entre los suscritos a saber, WILDER ÍBERSON ESCOBAR ORTÍZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.114.304 de Samaná, Caldas, quien obra en nombre y representación de EMPOCALDAS S.A E.S.P. identificada con NIT 890.803.239-9 en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura Pública N° 1483 de Diciembre 16 de 1997 de la Notaría Tercera de Manizales y Escritura Pública N° 2214 del 18 de Noviembre de 2004 de la Notaría Quinta de Manizales, nombrado mediante Acta No. 0000363 de la Junta Directiva de Enero 13 de 2020, inscrita el 16 de enero de 2020, bajo el número 00084286 del Libro IX, y tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y, Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001, quien en el curso de este documento se denominará EMPOCALDAS S.A. E.S.P., y de otra parte, ANGELA MARCELA GÓMEZ VALENCIA, identificada con la cédula de ciudadanía No 30.360.706 expedida en Chinchiná, Caldas, actuando en nombre y representación legal de la empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINÁ - COOTRANSCHINCHINÁ, identificada con Nit. 890.802.386-9, quien afirma hallarse legalmente capacitada, sin inhabilidades e incompatibilidades y que para efectos de la presente adición se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido realizar la adición No 01 al contrato 0089 de 2020, suscrito entre las partes el día 02 de Marzo de 2020, previas las siguientes consideraciones: 1) Que actualmente se encuentra en ejecución el contrato 0089 de 2020 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P. 2) Que, según el Estudio de Necesidad de Contratación de fecha 13 de Octubre de 2020, solicitado por el Auxiliar de Ingeniería, Nolberto Pineda Giraldo, y, aprobado por el Jefe del Departamento de Operación y Mantenimiento de EMPOCALDAS S.A.E.S.P., manifiestan que: "Es necesario adicionar el presente contrato, debido al incremento de los servicios de transporte por diferentes motivos, entre ellos, daños constantes en las redes y conducciones a los cuales hay que dar respuesta de inmediato, por lo tanto se requiere el transporte del personal personal para atender las diferentes contingencias. Es conveniente, ya que con la presente adición, se garantiza el transporte del personal 'de mantenimiento hasta el 31 de Diciembre de 202φ. Es oportuna, ya que de no realizarse esta adición, el personal de mantenimiento se quedará sin transporte para realizar las actividades rutinarias de mantenimiento correctivo y preventivo de las redes de acueducto y como consecuencia, se retrasaran todas las reparaciones y los tiempos de suspensión aumentaran". 3) Que, la presente adición cumple con los presupuestos señalados en el literal b del artículo 27 del Manual de Contratación, el cual dispone: "Las condiciones del contrato podrán modificarse durante el plazo de ejecución, previo acuerdo entre las partes, cuando se presenten circunstancias que lo justifiquen: b) Adición. Se entiende por adición la ampliación del valor contractual, a cual no podrá superar el 50%



© Carrera 23 # 75-82 Manizales - Caldas PBX: (+57) (6) 886 7080 NIT: 890.803.239-9

del valor inicial del contrato. Para la adición en valor o para la prórroga se requerirá: -Justificación escrita. -Disponibilidad presupuestal o recursos presupuestales suficientes para cubrir las obligaciones que se pretende contraer certificados por el jefe de presupuesto de la entidad. -Ampliación de garantías y pago de impuestos si se requiere.". 4) Que, existe disponibilidad presupuestal en el presupuesto de gastos de la entidad para atender el pago que cause la presente adición para lo cual se ha expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 00839 del 27 de Octubre de 2020, con denominación "TRANSPORTE DE PERSONAL A PLANTAS Y OTROS". 5) Que, el acta de inicio del contrato se suscribió por las partes el día 05 de Marzo de 2020. 6) Que, el Gerente de EMPOCALDAS S.A E.S.P. encuentra ajustada y motivada la adición N° 01 al contrato 0089 de 2020. 7) En consecuencia la presente adición se regirá por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: Adiciónese el contrato 0089 de 2020 en la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$43,000,000) M/CTE IVA INCLUIDO. CLÁUSULA SEGUNDA. GARANTÍAS: EL CONTRATÍSTA se obliga a ampliar en valor las pólizas que fueron inicialmente exigidas. CLÁUSULA TERCERA: Para todos los efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás ¢láusulas del presente contrato con igual alcance y contenido. Se entiende que todo gasto que demande el trámite de la presente adición correrá por cuenta del CONTRATISTA.

Para constancia se firma en Manizales a los 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

WILDER IBERSON ESCOBAR ORTÍZ

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Contratante

ANGELA MARCELA GÓMEZ VALENCIA

Representante Legal

COOTRANSCHINCHINÁ

Contratista

V. 60: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

V. Bo. SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS

Elaboró: Santiago Largacha Echeverri



© Carrera 23 # 75-82 Manizales - Caldas , PBX: (+57) (6) 886 7080 NIT: 890.803.239-9

FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS, ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS

ADICIÓN N°

CONTRATO N°

0089 DE 2020

empocaldas

OBJETO

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE

EMPOCALDAS S.A.E.S.P.

MUNICIPIO

VARIAS SECCIONALES

VALOR

\$43,000,000

CONTRATISTA

COOTRANSCHINCHINÁ

NIT

890802386-9

PLAZO

HAS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.

AA089622

PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

AA013689

COMPAÑIA DE SEGUROS

EQUIDAD SEGUROS

		VIGE	ENCIA	VALOR AMPARADO	
GARANTIA	CUMPLE	DESDE	HASTA		
CUMPLIMIENTO	SI	11-nov-20	31-mar-21	\$ 67.478.087,70	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SI	11-nov-20	31-dic-23	\$ 44.985.391,80	
CALIDAD DEL SERVICIO	SI	11-nov-20	30-jun-21	\$ 44.985.391,80	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SI	11-nov-20	31-mar-21	\$ 67.478.087,70	

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NA

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL, CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN LA ADICIÓN L CONTRATO Nº 0089 DE 2020.

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

30/11/2020

WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ

Gerente

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE

Secretario General

CODIGO DE RECAUDO 111007093758

CUMPLIMIENTO ESTATAL

PÓLIZA AA013688

FACTURA AA093758



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

COD, PRODUCTO 0403

TOMADOR

DIRECCIÓN

PRODUCTO CUMPLIMIENTO ESTATAL

COD. AGENCIA AGENCIA MANIZALES **CERTIFICADO** AA089622

DOCUMENTO Modificacion

SEGURO

DIRECCIÓN CR.21 # 21-25 TEL: 8846985

12:00

12:00

FECHA DE EXPEDICIÓN 11 2020

DATOS GENERALES

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA **CARRERA 7 15-48** ASEGURADO EMPOCALDAS S.A DIRECCIÓN BENEFICIARIO

CR 23 75-82 EMPOCALDAS S.A CR 23 75-82

DIRECCIÓN AFIANZADO COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA CARRERA 7 15-48 DIRECCIÓN

E-MAIL cootransch@hotmail.com

E-MAIL

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

E-MAIL

E-MAIL cootransch@hotmail.com

NIT/CC 890802386

FECHA DE IMPRESIÓN

2020

TEL/MOVIL 8503130 NIT/CC 000890803239 TEL/MOVIL NIT/CC 8867110 000890803239 TEL/MOVIL 8867110 NIT/CC 890802386

TEL/MOVIL 8503130

INFORMACIÓN RIESGO ASEGURADO DESCRIPCIÓN

DEPARTAMENTO LOGALIDAD DIRECCION TIPO DE CONTRATO

DETALLE

MANIZALES
CALDAS
MANIZALES
CR 23 75 - 82
PREST SERVICIOS/CONOCIM TECNIC

INFORMACIÓN RIESGO ASEGUR	ADO
GARANTIAS OTORGADAS	VALOR AFIANZADO
Complimiento del Contrato Pago de Salarios, Prestaciones Socialos e Indomnización Laborat Calidad del Servicio	\$67,478,087.70 \$44,985,391.80 \$44,985,391.80

-	VIGENCIAS GARANTÍA	
FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	DÍAS DE VIGENCIA
11/11/2020 11/11/2020 11/11/2020	31/03/2021 31/12/2023 + 30/06/2021	140 1145 231

VALOR ASEGURADO TOTAL NÚMERO DE RIESGOS

\$157,448,871.30

PRIMA NETA \$67,264

COMPAÑIA

GASTOS \$5,000.

IVA \$13,730

TOTAL POR PAGAR

\$85,994

FORMA DE PAGO

Contado

COASEGURO PARTICIPACIÓN **ENTIDAD BANCARIA**

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA CÓDIGO 900740906 NOMBRE RL ASESORES DE SEG PARTICIPACIÓN

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación autornática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.

Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad http://www.laequidadseguros.coop/, el clausulado cuara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro. De igual forma, en el evento que corresponda, certifico que me fue entregada la tarjeta de asistencia y/o carné correspondiente a la póliza.

CLAUSULADO Nº

FIRMA AUTORIZADA LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWY.LAEQUIDADSEGUROS COOP Linea Segura 018000919533 #324

VIGILADO

CODIGO DE RECAUDO 111007093758

SEGURO CUMPLIMIENTO ESTATAL

FACTURA AA093758

HORA



INFORMACIÓN GENERAL COD. PRODUCTO 0403 COD. AGENCIA

00007 MANIZALES PRODUCTO CUMPLIMIENTO ESTATAL

CERTIFICADO AA089622

HASTA

PÓLIZA

AA013688

DOCUMENTO Modificacion DIRECCIÓN CR.21 # 21-25

TEL: 8846985

FECHA DE EXPEDICIÓN 11

VIGENCIA DE LA PÓLIZA DESDE

DATOS GENERALES

AGENCIA

TOMADOR COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA

2020

DIRECCIÓN CARRERA 7 15-48

E-MAIL coolransch@holmail.com

NIT/CC 890802386

FECHA DE IMPRESIÓN

11

TEL/MOVIL 8503130

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA PÓLIZA

OBJETO DEL MODIFICATORIO: OBJETO DEL MODIFICATORIO. AJUSTE DE VALOR DE ACUERDO AL DOCUMENTO DE ADICION № 01 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2020.

VALOR ADICIONAL 43,000,000

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y POR SOLICITUD DEL TOMADOR SE CORRIGE LA FECHA DE LA COBERTURA DE CUMPLIMIENTO

LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE POLIZA NUEVA PARA GARANTIZAR EL CONTRATO No. 0089, CUYO OBJETO ES.

"PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE EMPÓCALDAS"

GARANTIAS

CUMPLIMIENTO - 30% VLR DEL CONTRATO POR LA VIGENCIA DEL MISMO Y TRES MESES MAS.

CALIDAD DEL SERVICIO - 20% VLR DEL CONTRATO POR LA VIGENCIA DEL MISMO Y SEIS MESES MAS.

PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES - 20% VLR DEL CONTRATO POR LA VIGENCIA DEL MISMO Y TRES AÑOS MAS

EL PRESENTE SEGURO Y LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ÉL, NO EXPIRARÁN POR MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, NI SER REVOCADOS UNILATERAL. POR EL TOMADOR O AFIANZADO DE LA PÓLIZA O DE LA ASEGURADORA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ARTÍCULO 2.2.1.2.3.2.5.

FIRMA AUTORIZADA LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODICTO CONTRATA A CONSULTE FUESTRA PAGINA WEB WAW LAEDUIDAESE GUROS COCA Lines Sejuro 018/00/91/618

#304

SUPPRINTERFACES MACHINA FOUNDATES AND SUPPRINTER A SUPPRINTER CONTRACT WILL FOUNDATE THAT IS NOT THE CONTRACT OF THE CONTRACT VIGILADO

SEGURO R.C.E. ENTIDAD ESTATAL

PÓLIZA AA013689

FACTURA AA093877



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO CERTICADO

Modificacion PRODUCTO

R.C.E. ENTIDAD ESTATAL

TELEFONO 8846985

HORA

HORA

ORDEN

27

AGENCIA FECHA DE EXPEDICIÓN 11

AA089740 FORMA DE PAGO Contado RL ASESORES DE SEGUROS LTDA 2020

DIRECCIÓN CR.21#21-25
VIGENCIA DE LA POLIZA

USUARIO JARINCON

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

ASEGURADO

DIRECCIÓN BENEFICIARIO

DATOS GENERALES
TOMADOR COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA **CARRERA 7 15-48**

EMPOCALDAS S.A CR 23 75-82 EMPOCALDAS S.A CR 23 75-82

EMAL cootransch@hotmail.com

NIT/ CC 890802386 TEL/ MOVIL 8503130 NIT/CC 000890803239 TEL/MOML 8867110 NIT/CC 000890803239

FECHA DE IMPRESIÓN

2020

EMAL

TEL/MOVIL 8867110

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE

PRIMA NETA

DESDE

HASTA

DESCRIPCIÓN

12:00

CIUDAD DEPARTAMENTO LOGALIDAD DIRECCION CANAL DE VENTA MANIZALES CALDAS MANIZALES CR 23 75 - 82 Directo

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE VALOR	PRIMA
Pretifics Labores y Operaciones. Contratistas y Subcontratistas. Responsabilidad Civil Patronal. Gastos Medicos	\$67,478,087,00 \$.00 \$.00 \$.00	10.00% 10.00% 10.00% 10.00%	1.00 SMMLV 1.00 SMMLV 1.00 SMMLV 1.00 SMMLV	\$.00

IVA TOTAL POR PAGAR \$11.875,00 \$2,256.00 \$14,131,00 COASEGURO INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA COMPAÑIA **PARTICIPACIÓN** CÓDIGO NOMBRE 900740906 RL ASESORES DE SEGUROS LTDA

GASTOS

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.

Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad http://www.laequidadseguros.coop/, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro. De igual forma, en el evento que corresponda, certifico que me fue entregada la tarjeta de asistencia y/o carné correspondiente a la póliza.

CLAUSULADO Nº.

VALOR ASEGURADO TOTAL

FIRMA AUTORIZADA LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS,COOL

Linea Segura 018000919538 #324

nator de la Baucha Segurdos generales da Vida da companías de segurgos

QUIDAD SEGUROS IN URB MA LA FIQUIDAD SEGUROS DE Y

SEGURO R.C.E. ENTIDAD ESTATAL

PÓLIZA AA013689 **FACTURA** AA093877



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Modificación P

PRODUCTO FORMA DE PAGO Contado

R.C.E. ENTIDAD ESTATAL **TELEFONO** 8846985 ORDEN 1

CERTICADO

AA089740

RL ASESORES DE SEGUROS LTDA

HASTA

DIRECCIÓN CR.21#21-25

USUARIO JARINCON

AGENCIA FECHA DE EXPEDICIÓN

VIGENCIA DE LA POLIZA

FECHA DE IMPRESIÓN

AAA - 2020

27 11 2020 11

2020

DATOS GENERALES

TOMADOR COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA DIRECCIÓN CARRERA 7 15-48

EMAL cootransch@hotmail.com

為 2021 |

NIT/ CC 890802386 TEL/MOVIL 8503130

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

OBJETO DEL MODIFICATORIO: AJUSTE DE VALOR DE ACUERDO AL DOCUMENTO DE ADICION № 01 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2020.

VALOR ADICIONAL 43,000,000

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y POR SOLICITUD DEL TOMADOR SE ACLARA QUE LA FECHA DE VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA ES:

3 DE MARZO DE 2020 AL 31 DE MARZO DE 2021

LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y POR SOLICITUD DEL TOMADOR SE EXPIDE POLIZA NUEVA DE RC PARA GARANTIZAR EL CONTRATO No. 0089, CUYO OBJETO ES:

"PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE EMPÓCALDAS"

GARANTIAS RC - 20% VLR DEL CONTRATO POR LA VIGENCIA DEL MISMO Y TRES MESES MAS.

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 25-02-2015-1501-P-06-0000000001007. EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

FIRMA AUTORIZADA LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Linea Segura 018000919538

#324

SUPERHIENDENCA FRANCIER - EQUIDAD SEGUSTOS ES MARRA DE CAEDUIDAD SEGUROS GENERALES D.C. DE DIENEMBA DE DIENEMBA

VIGILADO

SEGURO CUMPLIMIENTO ESTATAL





RECAUDO DE PRIMAS DE SEGUROS AA093758

INFORMACIÓN GENERAL

CERTIFICADO AA089622 DIRECCION CR.21 # 21-25

DOCUMENTO Modificacion

AGENCIA MANIZALES

TEL: 8846985

FECHA DE EXPEDICIÓN VIGENCIA DE LA PÓLIZA FECHA DE IMPRESIÓN DESDE 19 11 2020 11 2020 1200 1200

DATOS GENERALES

TOMADOR | COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA

NIT/CC 890802386

TOTAL POR PAGAR

FORMA DE PAGO

Referencia Pago:

FECHA DE CORTE 12/31/2023

PRBY 6003

IVA

\$13,730

Banco de Boo FECHALIMITE, DE PAGO 11/12/2020

PÁGUESE UNICAMENTE EN BÂNCO BOGOTÁ

LA ES

-- COPIA CLIENTE --

SEGURO R.C.E. ENTIDAD ESTATAL

0.00 Tatal:85,994.60



NIT 860028415 RECAUDO DE PRIMAS DE SEGUROS AA093877

INFORMACIÓN GENERAL

CERTIFICADO AA089740 DIRECCIÓN CR.21 # 21-25 **DOCUMENTO** Modificacion

AGENCIA MANIZALES

TEL: 8846985

FECHA DE IMPRESIÓN VIGENCIA DE LA PÓLIZA FECHA DE EXPEDICIÓN 1200 2020 HORA Mai 11 AAAA 2020 2021 HORA 1200 HASTA

DATOS GENERALES

TOMADOR COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINAS

NIT/CC 890802386

TOTAL POR PAGAR IVA GASTOS PRIMA NETA \$14,131 \$11,875

FORMA DE PAGO

FECHA DE CORTE 03/31/2021

FECHALIMITE DE PAGO 11/12/2020

Referencia Pago:

R LUU MAR EL SUR EN BANCO BOGOTA 676

alor Efective: 14,131.00

0.00 r.Cheq:

Banco di PR628---

AHZELE

Total:14,131.80

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO 000933



FECHA DE EXPEDICION

2020/11/30

CERTIFICADO DISPON. NRO

- 000839

COMPROMISO QUE AMPARA ADICION № 01 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS № 0089/2020 PRESTAC

ION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

BENEFICIARIO

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA

C.C NRO

890802386

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán

utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2202059809	TRANSPORTE DE PERSONAL A PLANTAS Y OTROS	43,000,000

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL

43,000,000

PLAZO DE EJECUCION 32 DIAS

JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE

Jefe Sección Presupuesto





Manizales, 01 de Diciembre de 2020.

SEÑOR: NOLBERTO PINEDA GIRALDO AUXLIAR DE INGENIERÍA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Remisión legalización Adición 01 al contrato número 0089 de 2020.

A través del presente remito a usted copia de la adición N° 01 al contrato de obra N° 0089 de 2020, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P.**, suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P** y la empresa **COOTRANSCHINCHINÁ**, y del cual usted fue designado como supervisor.

Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la Cláusula Décima del presente contrato, donde usted, ha sido designado por EMPOCALDAS S.A.E.S.P, para ejercer la supervisión de las obras contratadas.

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización de la adición.
- Copia de la adición.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE

Secretario General

Proyecto: Santiago Largacha Echeverri